

IIIº Congreso Internacional de Identidades

(In)Visibles/(In)Nombrables/(In)Pensables: reflexiones en torno a las sexualidades lésbicas en la escuela

Romina García Hermelo, CONICET. Universidad Nacional de San Martín (IDAES).
Universidad Nacional de San Luis. rominasgh@hotmail.com

Palabras claves: Sexualidad-lesbianismo-escuela

Introducción

La escuela, como institución social, instala desde sus prácticas, discursos y rituales todo un repertorio estable, monolítico, rígido y absoluto en torno a las feminidades y masculinidades hegemónicas. En la institución escolar, con frecuencia se imponen silencios, se producen invisibilizaciones y exclusiones frente a ciertas temáticas que como docentes sentimos ajenas, creemos que no estamos preparados/as, como así también debido al temor o la ansiedad que nos provoca “lo no conocido”. A decir verdad, sobre todo a algunos/as docentes heterosexuales se les presenta como ajeno y lejano un mundo cuyo centro no sea la heterosexualidad. Lo cierto es que en nuestra formación de enseñanza media, muchos/as docentes no hemos sido participes como estudiantes, de clases de educación sexual, como así también ha sido escasa la formación en sexualidades en los institutos de formación docente o en las universidades nacionales (salvo contados casos). Como docentes, mantenernos en el mundo de “lo conocido”, en el terreno de las certezas nos lleva, sobre todo en el aula, al encauzamiento de ciertas temáticas que indiscutiblemente conducen a los mismos lugares: la heterosexualidad como norma. El currículum explícito, pero también el nulo y el oculto, excluyen e invisibilizan ciertas representaciones de las mujeres que se alejan de lo valorado como “femenino” según el sistema patriarcal.

El lesbianismo, puntualmente como identidad política y desde la posibilidad de interpelación del estereotipo hegemónico del ser mujer heterosexual, no tiene lugar en la escuela. En caso de asomar, casi siempre es desde el prejuicio y la estigmatización propia de la misoginia lésbica¹.

¹ Como sabemos, la misoginia es el odio y la aversión de la sociedad hacia las mujeres (sean cis o trans) y a todo lo valorado como “femenino”. La misoginia lésbica puntualmente conllevaría un doble odio hacia aquellas mujeres que se salen de la norma de la heterosexualidad, en este caso las lesbianas. De manera que en ese “doble odio” las lesbianas se verían implicadas por su género y sexualidad disidente, por mujeres (en caso que así se autodesignen) y lesbianas.

Las siguientes páginas pretenden pensar acerca de uno de los grandes temas silenciados en la escuela: el lesbianismo. En particular, tomaré algunos de los contenidos mínimos propuestos por el documento “Educación Sexual y Literatura. Propuesta de trabajo” (año 2007), material de apoyo y enseñanza de carácter optativo producido por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, e indagaré brevemente en los modos en que es incluida la disidencia sexual.

Y a partir de allí, la intención de este trabajo es reflexionar en torno a la inclusión de las sexualidades lésbicas como tema específico en la ESI que se imparte en el aula de Lengua y Literatura para escuelas secundarias. Esto, debiera necesariamente conducirnos a pensar en las cotidaneidades de las adolescentes lesbianas, que son invisibilizadas y discriminadas en la escuela y escasamente estudiadas por el ámbito académico.

A partir de mi experiencia como docente del espacio de Lengua y Literatura para 6º año de una escuela secundaria de la provincia de San Luis, surgieron en mí diversos interrogantes ¿Cómo abordamos las sexualidades disidentes desde la ESI que se imparte desde el espacio de Lengua y Literatura? ¿Por qué es necesario abordar de modo específico las sexualidades lésbicas? ¿Existe una resistencia particular en las escuelas con respecto al lesbianismo? ¿Deberían estar incluidas cada una de las sexualidades disidentes (lesbianismo, homosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, entre otras) en los lineamientos curriculares para ESI en escuelas secundarias? Como docentes ¿Qué estrategias implementamos para una educación sexual desobediente, curiosa y despierta? ¿Qué mecanismos pedagógicos aplicamos que sean proclives a habilitar espacios de escucha y diálogo y que no desemboquen en las clásicas “respuestas esperadas” por los/las chicos/as?

Y, finalmente me pregunto ¿La literatura podría servirnos como disparadora al momento de habilitar ciertos temas que de modo contrario permanecerían al margen del aula?

La invisibilización de la sexualidad lésbica en los contenidos para la ESI del área de Lengua y Literatura

En relación a otras asignaturas o ejes disciplinares, Lengua y Literatura fue pensada como espacio curricular predilecto para el despliegue de contenidos relacionados a las sexualidades.

En uno de los propósitos formativos del documento “Educación Sexual y Literatura”, se destaca como eje principal la exposición de los distintos temas que se conjugan con la sexualidad: las identidades, las relaciones vinculares, el amor, los derechos reconocidos o vulnerados, la afectividad, el cuidado propio y de los otros, lo íntimo y lo público.

El propósito central de este documento es trabajar en el aula en torno a una serie de obras literarias que desde los distintos niveles de enseñanza, puedan generar discusiones o ser disparadores de temáticas que involucren las sexualidades.

Los distintos temas fueron seleccionados por las autoras del documento teniendo en cuenta las edades de los/las chicos/as y el valor estético de las obras:

Los cuentos y novelas seleccionados tienen un fuerte contenido temático que despierta vivencias interiores y reelaboraciones personales. Las temáticas elegidas e relacionan con los contenidos de la educación sexual: el cuidado de la salud, la salud y la calidad de vida, las relaciones con los otros, el conocimiento de nuestros orígenes, los derechos del niño y los derechos humanos, la tolerancia y el respeto, la expresión de los sentimientos, la autoestima, la perspectiva de género” (Extraído del documento “Educación Sexual y Literatura. Propuesta de trabajo (año 2007).

Como primera observación, este documento habla en genérico masculino ya sea en cuanto a los docentes, como a los estudiantes. Algo que entiendo, fue revisado en otros manuales y cuadernos ESI, cuando se habla de niños y niñas, los y las docentes por ejemplo. Si tenemos en cuenta que uno de los propósitos del espacio de Lengua y Literatura debiera ser interpelar el lenguaje androcéntrico, este documento no menciona esta crítica como tampoco incluye el genérico femenino para nombrar de modo específico a las identidades femeninas.

Por otra parte, considero que existe una controversia en torno a algunos de los temas vinculados a sexualidades y que según el manual servirían como disparadores en el aula, como por ejemplo el contenido “la tolerancia y el respeto”.

Desde esta propuesta un/a docente podría tranquilamente soslayar temáticas relacionadas a la disidencia sexual, sea por “incomodidad”, por desinterés, o quizás por suponer que desconoce acerca de ello. De manera que, las sexualidades disidentes en particular las sexualidades lésbicas, al no ser temas específicos en este material, probablemente su abordaje dependa más de la voluntad política del docente que de la intervención estatal e institucional.

Desde la propuesta de este material para el aula de Lengua y Literatura, así como no hay mención específica en relación a temáticas que involucren las sexualidades disidentes, tampoco hay referencia a los modos de abordar estos temas desde la selección de las obras literarias. Algunas de las obras seleccionadas en este manual para abordar las sexualidades en el aula de Lengua y Literatura para nivel medio son: *Los ojos de perro siberiano* de Antonio Santa Ana, *El juguete rabioso* de Roberto Arlt y *Un mundo feliz* de Aldous Huxley.

El HIV y sus prejuicios, la adolescencia y el respeto por el otro/ la otra, la construcción de la subjetividad y los sentimientos, son algunas de las temáticas que podrían ser abordadas desde estas lecturas específicas, según la propuesta de este documento.

El abordaje de la ESI desde un área específica como es Lengua y Literatura nos obliga a interpelar/reinterpretar los contenidos curriculares tradicionales. Como docentes ¿Seguimos incorporando los “clásicos” de la literatura? Si sabemos que la mayoría de estas novelas, poesías y relatos narran las vidas de personajes heterosexuales, como así también muchos de éstos poseen representaciones estigmatizadas acerca de las mujeres y principalmente se destacan sentidos vinculados a “lo femenino” como naturalmente heterosexual.

Pensar la educación sexual desde una pedagogía antinormativa implica reflexionar acerca de la heterosexualidad como régimen de inteligibilidad de los cuerpos, es decir, como un modo hegemónico de conocimiento que modeliza nuestra interpretación de los cuerpos y forcluye la posibilidad de pensarlos y vivirlos de otra manera. Desde esta perspectiva se incita a reflexionar cómo la heteronormatividad estructura la institución escolar, cómo el propio conocimiento y las prácticas del conocer que gestiona la escuela producen y regulan los cuerpos, identidades, deseos, y constituye formas de subjetivación. (flores, 2015: 4,5).

La no inclusión de temáticas vinculadas a las sexualidades disidentes en este manual en particular, no es algo azaroso, casual o fortuito. La heterosexualidad como régimen se impone y estructura el conocimiento en la escuela, lo que da como resultado la imposición de ciertos temas frente a la invisibilización de otros.

Tal como sabemos, la Ley de Educación Sexual Integral 26.150 insta a que los contenidos sean abordados desde una perspectiva de género. En tal sentido, es importante destacar que en el campo educativo las teorías e investigaciones feministas

abordadas desde una perspectiva de género no limitan su estudio a las experiencias de las mujeres, sino que además se conforman en una herramienta para dar visibilidad a diversos grupos por sus sexualidades no-normativas como el lesbianismo.

Considero que desde la propuesta pedagógica del documento en cuestión se busca incorporar “la diversidad sexual” desde el contenido “la tolerancia y el respeto”, pero aun así pareciera ser que su inclusión sigue siendo marginada, desde el lugar de “lo otro” inferiorizado y subordinado.

Desde este contenido en particular me pregunto ¿Quién tolera a quién? ¿Quién respeta a quién? ¿Quién incluye a quién? ¿Quiénes tienen el poder de “tolerar” a aquellas/os que –en teoría- piden ser “tolerados/as”?

De modo que, desde el contenido “tolerancia y respeto” que busca incorporar la disidencia sexual como tema en el aula de Lengua y Literatura, sigue primando una relación de poder entre los/las heterosexuales y los/las tolerados/as, incluidos/as, respetados/as (lesbianas, gays, intersexuales, travestis y transexuales, bisexuales, entre otros/as).

Por otra parte, al pensar de modo específico en la inclusión de las sexualidades lésbicas como tema a ser abordado en la ESI para Lengua y Literatura nos lleva a pensar en los modos en que la temática “diversidad sexual” ingresa al aula.

En tanto, incluir esta temática como contenido específico pero como si fuera un “paquete cerrado”, como un unidad estable, absoluta y fija, iguala los acontecimientos y experiencias entre gays, lesbianas, trans, travestis, bisexuales e intersexuales, invisibiliza las desigualdades que existen al interior de la comunidad LGBTTTQI (sea por cuestiones de clase, raza o género), como así también esconde la riqueza que en particular conlleva cada una de estas sexualidades. En tal sentido Val Flores sostiene:

La única forma posible, representable, concebible, de hablar (a) las sexualidades y géneros no heteronormativos es bajo la supremacía del sentido de la “diversidad”. La diversidad es un aparato discursivo que nos hace hablar en ciertos términos, que borra, des nombra y diluye las operatorias de la norma. Su retórica nos instala en una epistemología neoliberal y colonial, en la que la compasión, la tolerancia, el respeto, la simpatía, constituyen fórmulas medulares de su prédica victimizante y paternalista

Y agrega:

De este modo, se pone a circular lo otro en el mercado de lo conocido y se la destituye de su heterogeneidad y su antagonismo. La “diversidad” funciona como un término paraguas que contiene lo “otro” de la heterosexualidad, cualquier tipo de diferencia, con un alto grado de ambigüedad e indefinición que podría ser cualquiera y ninguna al mismo tiempo (flores, 2015: 5, 6).

Por tal motivo, entiendo como urgente incorporar las sexualidades lésbicas de manera específica (como así también el resto de las sexualidades disidentes) en los lineamientos curriculares para ESI, en tanto conllevaría un aporte significativo en relación a la visibilización de la existencia lesbiana al interior de la institución escolar como así también dentro del movimiento LGBTTTQI.

Es así como, una de las pretensiones de la propuesta de este manual es abordar el tema de la “diversidad sexual” desde el contenido amplio y ambiguo de “tolerancia y respeto”, lo que da como resultado un abordaje de la temática de modo sesgado y limitado.

En tanto, coincido con Baez cuando afirma que los contenidos específicos propuestos por el Programa ESI desde la Ley de Educación Sexual Integral (2006), debieran ser revisados al calor de la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario 26618 (2010) y la Ley de Identidad de Género 26743 (2012) (Baez *et al.*, 2017).

Los silencios que promueve la escuela a partir de la naturalización de la heterosexualidad

El lugar común, lo obvio, ese espacio tan cómodo y protegido en el que tantos docentes se resguardan por miedo a perder el trabajo, a no saber qué contestarles a sus estudiantes, a la fantasía (muchas veces real) de madres y padres enojados por el abordaje de ciertas temáticas. El aborto, el lesbianismo, el deseo, la masturbación, la transexualidad, maternidades elegidas y no forzadas, son algunos de los temas censurados en las escuelas. Desde estas instituciones existe un silencio atroz frente a estas temáticas. El lesbianismo, puntualmente como identidad política y desde la posibilidad de interpelación del estereotipo hegemónico del ser mujer heterosexual, no tiene lugar en la escuela. En caso de asomar, casi siempre es desde el prejuicio y la estigmatización propia de la misoginia lésbica. La misoginia, como el odio y la aversión

hacia las mujeres adquiere características propias hacia las mujeres lesbianas. Es decir, en sociedades misóginas el odio y el rechazo hacia las mujeres se expresa de diversas maneras, desde la invisibilización, la exclusión, la discriminación y desde las violencias físicas, psicológicas y simbólicas. A las lesbianas puntualmente, por no ser heterosexuales y no acatar el estereotipo hegemónico de mujer heterosexual, recae sobre sus existencias diversas opresiones por género y también por sexualidad disidente. Desde esta lógica puntual de opresión, la institución escolar reproduce ciertos mecanismos de violencia hacia las lesbianas, muchas veces no tanto desde la represión concreta sino a través de la censura y el silenciamiento. Las lesbianas, desde el silenciamiento y la invisibilización, permanecen ajenas a la trama escolar.

En sociedades heteronormativas y patriarcales, es decir, en sociedades desiguales con respecto a los géneros, lo dicho y lo silenciado se traduce en la imposición de estereotipos de lo femenino y masculino válidos, frente a otros que quedan subsumidos en la periferia. Los mundos de representación de lo que implica ser mujer y ser varón desde una mirada hegemónica, es lo que se hace palabra, lo dicho, lo que toma forma a través de rituales, prácticas y comportamientos habilitados desde la institución escolar. Todo lo que queda afuera de la frontera de estos estereotipos dominantes, en que prima la heterosexualidad obligatoria, es “barrido” por debajo de la alfombra, se le da la espalda, como docentes armamos toda una maquinaria discursiva que deje claro a ese chico o chica que su pregunta fue impertinente. Y la impertinencia en la escuela no tiene lugar.

La pedagoga, lesbiana feminista, val flores se pregunta ¿Qué silencios fluyen a través de nuestras prácticas educativas? ¿Qué ignorancias promueve la escuela y qué relación tiene con procesos de exclusión? (flores, 2008) En sus reflexiones la autora toma como eje de discusión, la heteronormatividad como discurso escolar y los silencios que promueve.

La escuela como lugar primordial en la construcción moderna del conocimiento, se asienta en pares dicotómicos: hombre/mujer, heterosexual /homosexual, público/privado, conocimiento/ignorancia, blanco/negro, los cuales están jerarquizados y sexualizados (Flores, 2008). En particular, el binomio heteronormativo hombre/mujer, se impone en la escuela de diversas maneras, reproduciendo estereotipos, como así también avalando y legitimando las desigualdades de géneros. Precisamente, los discursos hegemónicos que circulan en la escuela desde el mundo adulto afloran al momento de normalizar conductas, vestimentas y comportamientos en el camino de la

heterosexualidad. Allí los/las docentes ponen palabras, tienen respuestas y actúan, los silencios giran primordialmente frente a las “otras” sexualidades, como por ejemplo el lesbianismo. En tal sentido, son útiles las reflexiones de Adrienne Rich (1996) y Monique Wittig (2006) que consideran la heterosexualidad como una institución y un régimen político respectivamente.

De modo que, la heterosexualidad no debe ser entendida como una práctica sexual más, sino como una forma de sexualidad que se impone de manera compulsiva. La escuela, como espacio constructor de sentidos se convierte en uno de las instituciones en que el régimen de la heterosexualidad busca legitimarse e imponerse como “lo natural”.

Visibilización lesbiana en la escuela y la posibilidad de interpelar la representación hegemónica de mujer heterosexual

Ilse Fuskova, feminista lesbiana, fue una de las primeras en Argentina en la década de los 70 en visibilizar y politizar su sexualidad. A partir de “Cuadernos de existencia lesbiana”, -primera publicación en Argentina sobre temática lésbica- y su militancia en movimientos de disidencia sexual, como así también como organizadora de la primera Marcha del orgullo gay-lésbico en el año 1992 en Buenos Aires; comienza a visibilizar junto a otras compañeras, el lesbianismo como una identidad política y no como una práctica sexual entre otras.

Los silencios y la invisibilización que establecen algunos/as docentes y directivos en torno a las niñas y adolescentes que se salen de la norma heterosexual, que se ubican por fuera de esta institución política, debieran ser considerados violencia de género. Cuando se impone un único modo de ser mujer en la escuela, y ese modelo permanece ligado indisolublemente a la heterosexualidad, se limita el deseo, se invisibiliza el lesbianismo como identidad política y como sexualidad válida, desamparando a adolescentes que están “descubriendo” su sexualidad.

Las lesbianas no tienen lugar en la escuela, permanecen como extranjeras de la trama escolar, el modelo femenino de mujer heterosexual se impone en todas sus formas, a partir de cuentos, relatos, y actividades. En tanto, por parte de algunos/as directivos/as y docentes, suelen efectuar diversas persecuciones a las jóvenes que expresan su sexualidad en la escuela, impidiéndoles vestirse como ellas desean, como así también imposibilitándoles el contacto físico o acercamiento a otras jóvenes, teniendo en cuenta que muchas veces a los/las jóvenes heterosexuales se les permite besar y tener contacto físico en la institución sin ningún tipo de inconvenientes.

También, suele suceder en la escuela que cuando las adolescentes se autoidentifican como lesbianas, el mundo adulto desestima esta identidad a partir de frases como “sos muy joven para saber con seguridad si sos lesbiana o heterosexual”, “seguramente está experimentando, propio de la etapa adolescente, no hay porque alarmarse”.

Entonces, si por un lado las profesoras lesbianas muchas veces no hacen pública su sexualidad por temor a persecuciones por parte de directivos, madres, padres e incluso colegas, y teniendo en cuenta que desde los medios de comunicación, el cine y la literatura, las lesbianas también son ajenas, es decir, no están, son invisibles y en caso de asomar es desde el estigma y la discriminación. Las jóvenes que están prontas a “descubrir” su sexualidad, no tienen referentes identitarios que les otorgue el mensaje acerca de la validez de los vínculos amorosos y sexoafectivos entre mujeres. Pareciera ser que la escuela no otorga espacios donde las jóvenes puedan acudir frente a sus incertidumbres, como tampoco les brinda contención sino que en ciertos casos lo que prima es la censura. A simple vista en la escuela, las palabras que pudieran llegar a nombrar el lesbianismo no existen, son ausentes. En lugar de ello hay silencios, en caso de ser una adolescente lesbiana que necesite una escucha al momento de pensar su sexualidad desde un marco de libertad.

Pensando alternativas

Acuerdo con Lavigne en que uno de los logros más significativos de la ESI haya sido la incorporación de la perspectiva de género (Lavigne, 2011). ¿Qué significa tener una mirada de género? Según Gamba implica:

Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres, que estas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas y que atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2009, p.122).

Desde esta mirada, a partir del reconocimiento de dicha desigualdad, la transformación del currículum en el aula de Lengua y Literatura necesariamente debiera ir en pos no solo de la inclusión y la visibilización de mujeres escritoras e historias, novelas y cuentos cuyas protagonistas sean mujeres sino que una estrategia de enseñanza debiera ser la incorporación de las sexualidades lésbicas como contenido específico en la ESI.

La investigadora, pedagoga, Deborah Britzman nos ayuda a pensar en una pedagogía de la sexualidad que sea interesante y estimulante para los/las estudiantes. Según ella, existe una relación directa entre la libertad para explorar nuevas ideas y una pedagogía significativa. Aun así, es posible encontrar obstáculos ya sea por la institución escolar, como miedos y limitaciones por parte de docentes que en términos de la autora “impiden un abordaje cuidadoso y ético de la sexualidad en la educación”.

La investigadora considera que la sexualidad permite desarrollar nuestra capacidad para la curiosidad. Sin la sexualidad no habría curiosidad y sin curiosidad el ser humano no sería capaz de aprender.

“El modelo de educación sexual que tengo en mente está más próximo a la experiencia de la lectura de libros de ficción y poesía, de ver películas y del involucrarse en discusiones sorprendentes e interesantes, pues cuando nos involucramos en actividades que desafían nuestra imaginación, que propician cuestiones para reflexionar y que nos hacen ir más allá de la indeterminación del eros y de la pasión, siempre tenemos algo más para hacer, algo más para pensar” (Britzman, 1999:3).

En el mismo camino de reflexión propuesto por Britzman, la estrategia de incorporar novelas escritas por lesbianas, cuentos y relatos que den cuenta de “lo lesbiano”, podría ser una manera de despertar aquella curiosidad en los chicos y las chicas, que elaboren una mirada crítica y a su vez, que puedan interpelar las representaciones negativas y los prejuicios que circulan en torno a las sexualidades lésbicas desde los medios de comunicación, el cine y la publicidad, entre otros.

Ahora bien, ¿qué sería “lo lesbiano”? ¿Exclusivamente narraciones que den cuenta de vínculos amorosos, sexuales, eróticos entre mujeres? ¿O hay un “algo más” que podría decirse como representativo del lesbianismo y que excede lo meramente erótico?

Ilse Fuskova en “Amor entre mujeres”, nos ayuda a entender que es “eso” a lo que se hace referencia cuando hablo sobre “lo lesbiano” en la literatura y que al mismo tiempo excede lo estrictamente sexual:

Las lesbianas somos mujeres que priorizamos los vínculos de amistad y/o erotismo con otras mujeres (...) El lesbianismo va más allá de una práctica sexual. Es un desafío de la prohibición patriarcal que nos impide tener profundas relaciones positivas entre mujeres. Las lesbianas cuestionamos con nuestra presencia la limitada y rutinaria sexualidad que la sociedad machista impone a las mujeres en general (Fuskova et al. 1994, pp. 84, 85).

De manera que, en un primer acercamiento “lo lesbiano” no solo involucraría los vínculos emotivos y eróticos entre mujeres sino que incorpora un modo específico de resistencia y apoyo, otro modo de vincularnos en tanto mujeres, lo que conocemos entre feministas como “sororidad”: la hermandad, los pactos y alianzas entre mujeres.

Relatos de “lo lesbiano”, entonces, involucraría las narraciones acerca de aquellos pactos entre mujeres (heteros, trans, lesbianas), el compartir saberes, experiencias, creencias, consejos, tenernos como sostén en un contexto social cada vez más represivo y peligroso para las mujeres.

En tal sentido podríamos invitar a los chicos y las chicas a habitar desde la ficción “lo lesbiano”. Aquellos mundos silenciados y distorsionados por el cine, la tv y la publicidad en que no solo se invisibiliza las sexualidades lésbicas sino que los sentidos que giran en torno a los vínculos entre mujeres usualmente están relacionados con la competencia, la envidia, la rivalidad y el conflicto, pocas son las mujeres que aparecen como aliadas, compañeras, pares, sororas y luchadoras que se unen para combatir los embates a los que nos somete el patriarcado.

En fin, lo óptimo al momento de incorporar las sexualidades lésbicas como tema específico en la ESI sería según mi entender, no solo incorporar literatura hecha por y acerca de las lesbianas, sino que lo rico de este “rescate”, de esta “recuperación” debiera ser habilitar el espacio áulico y las discusiones en torno a las condiciones materiales, políticas, sociales y culturales que generan desigualdades, y que provocan la invisibilización de las mujeres y las lesbianas del mundo literario.

Reflexiones últimas (siempre abiertas, inestables y flexibles)

Si tenemos en cuenta que el material “Educación Sexual y Literatura” representa una propuesta para el área Lengua y Literatura, se evidencia que abordar las sexualidades desde este espacio curricular genera tensiones y a la vez desafíos para los/las docentes.

En el mundo literario existe una notable escasez de representaciones múltiples y variadas no solo en torno a las mujeres heterosexuales y las lesbianas sino también en lo que refiere a aquellas experiencias e identidades sexuales no hegemónicas: mujeres y varones trans (o no binarios), gays, intersex, bisexuales, entre otros.

La ESI ha interpelado los diversos espacios disciplinares en la escuela desde diversos interrogantes acerca de los modos en que puede/debe ser abordada la sexualidad en el aula. ¿Cómo debe ser abordada las sexualidades disidentes en la asignatura Lengua y

Literatura para secundaria? ¿De qué modo se puede abordar en particular las sexualidades lésbicas desde esta área?

El ingreso de la enseñanza “formal” de la sexualidad al ámbito escolar (acordamos en que siempre se enseñó sexualidades en la escuela) instaló diversos interrogantes ¿Nos permite la literatura corrernos de la mirada biologicista que con frecuencia es abordada la educación sexual en otros espacios curriculares? O de modo contrario ¿Se sigue reproduciendo la heterosexualidad como norma y es escasamente abordada la disidencia sexual?

Los/las docentes muchas veces nos percibimos como obreros/as de la enseñanza, en tanto la implementación de la ESI y sobre todo sus vacíos y debilidades, dieron cuenta de ello.

Y así como muchas veces son los mismos/as estudiantes quienes están ávidos al momento de instalar ciertos temas en el aula, lo cierto es que algunas temáticas permanecen invisibilizadas y excluidas en particular en la educación en sexualidades que se imparte en la escuela.

Como docentes, en un contexto político social cada vez más represivo y excluyente de las sexualidades disidentes, queda abierto el debate en cuanto los modos y maneras de incorporar al currículum formal la temática vinculada a “lo lesbiano”. Como así también, en cuanto a los mecanismos al momento de habilitar espacios áulicos en pos de visibilizar sexualidades cada vez más oprimidas por el patriarcado y el capitalismo. Lugares en el aula en que en vez de primar el estigma y la discriminación, se haga presente la palabra que busca pensar más allá de la heterosexualidad obligatoria y se permita dudar acerca de los parámetros preestablecidos sobre las sexualidades.

Y así también, en tanto docentes, a partir de ciertos intersticios y rupturas en el aula, abrimos a los recursos que nos la literatura al momento de pensar nuestra labor docente como práctica política en el camino por la desheterosexualización de la enseñanza y los saberes que circulan en la escuela.

Referencias bibliográficas:

BAEZ, J. MALIZIA, A. MELO, M. (2017). *“Generizando” la lengua y la literatura desde la cotidianidad del aula*. Ed. Homosapiens, Rosario, Argentina.

BRITZMAN, D. (1999) *Curiosidade, sexualidade e currículo en Lopes Louro, Guacira*.

FLORES, V. (2008) Entre secretos y silencios. La ignorancia como política de conocimiento y práctica de (hetero) normalización. *Revista Trabajo Social*, N° 18.

México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19514>

FLORES, V. (2015), *ESI: Esa Sexualidad Ingobernable*. El reto de desheterossexualizar la pedagogía.

FUSKOVA, I. y MAREK, C. (1994) *Amor entre mujeres. El lesbianismo en Argentina, hoy*. Buenos Aires, Planeta.

GAMBA, S. y col. (2009) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos. Buenos Aires, Argentina.

LAVIGNE, L. (2011), *Las sexualidades juveniles en la educación sexual integral*. En:

RICH, A. (1996) Heterossexualidad obligatoria y existencia lesbiana. En DUODA Revista d'EstudisFeministesNúm 10- 1996. Universitat de Barcelona.

WITTIG, M. (2006) *El pensamiento heterossexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.

Fuentes consultadas:

Documento “Educación Sexual y Literatura. Propuesta de trabajo”, material de apoyo y enseñanza de carácter optativo producido por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Liliana Heredia; Claudia Rosales y Verónica Tovorovsky; coordinado por Silvia Wolodarsky; dirigido por Ana M. Clement. 1a ed. - Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación, 2007.